

FRAY DIEGO DE LANDA

Y LA

HISTORIA DE YUCATAN DE D. ELIGIO ANCONA.

I.

Los hombres de carácter firme y de talento eminente abrazan ordinariamente con calor las obras buenas á que se consagran, y para llevarlas á cabo vencen toda clase de obstáculos y dificultades que se les presentan en su camino; mas su mismo ardor é inquebrantable firmeza en sus propósitos, les suscitan adversarios no sólo durante su vida, sino también después de su muerte. Verdad es que semejantes hombres tienen el singular don de que si por una parte cosechan aversiones, críticas y hasta denuestos, por otra se conquistan el acendrado afecto de una entusiasta simpatía. Ocúrrensenos estos pensamientos contemplando, en los fastos de la Historia, la noble figura del Ilustrísimo Sr. D. Fray Diego de Landa, tercer obispo de esta diócesis.

Hombre de elevado talento, gran carácter, capaz de las mayores y más encumbradas empresas, descuella entre los misioneros abnegados que des-

truyeron la barbarie en esta tierra como modelo de rígida moralidad, de experimentada abnegación, de celo incansable por propagar la civilización y el progreso cristianos entre los hijos del suelo yucateco. Sobresale también como promovedor infatigable del mejoramiento de la condición de los indios, y como su defensor esmerado contra cualesquiera injustos agravios. (1)

Tal es el aspecto con que se le conoce en las fuentes de nuestra historia. Cogolludo, en los últimos capítulos del libro quinto y en todo el libro sexto de su «Historia de Yucatán», describe y cuenta minuciosamente esa vida empleada toda en afirmar el

(1) Un defecto empañaba las virtudes del Illmo. Sr. Landa; pero defecto proveniente de su mismo carácter ardiente y sincero. Abrigaba una idea tan alta de la Divinidad, consideraba tan grave la ofensa á su soberanía que tenía horror á la idolatría, con la cual se postpone á Dios por las criaturas. De allí dimanaba que considerase la idolatría no sólo como un pecado trascendental, sino aun más, como un delito que debía castigarse severamente sin misericordia, aun cuando se tratase de indios que sin educación sólida religiosa apostataban por dar rienda á inclinaciones inveteradas que no podían curarse repentinamente, sino por un milagro de la gracia. De este error nacía en él cierta intolerancia que en tratándose de idolatrías le hacía olvidar toda clemencia, como si creyese que con sólo el castigo pudiera extirparse aquella llaga siempre abierta y despidiendo putrefacción, que se traducía luego en lastimosos hechos de sacrificios humanos, actos lubricos y contrarios á la naturaleza. Él tan amante y caritativo con los indios que sostenía luchas tenaces para que no se les emplease como cargados, en juzgándolos culpables de idolatría los consideraba dignos de los más severos castigos, y no vacilaba en sujetarlos á la inquisición. Esta falta de piedad y misericordia en este único punto, deslustra su carácter ante el tribunal de la historia. Muy de diversa manera juzgaron los monarcas españoles y otros innumerables sacerdotes, que constantemente sostuvieron que las faltas religiosas de los indios debían tratarse con grande conmiseración, como el padre que reprende las faltas de su hijo más imputables á debilidad que á malicia.

dominio de la civilización y en aniquilar la barbarie con su acompañamiento de costumbres impuras, y de supersticiones y sacrificios humanos que manchaban esta tierra tan amable y querida para nosotros; Fray Jerónimo de Mendieta, en su «Historia Eclesiástica Indiana», traza también á grandes rasgos su historia; y luego, en los tiempos modernos, el célebre Sr. Brasseur de Bourbourg hace su biografía en la «Colección de documentos de las lenguas indígenas para servir al estudio de la Historia y de la Filología de la América antigua.»

De la relación del padre Mendieta, contemporáneo del Illmo. Sr. Landa, como de la de Cogolludo, se forma la idea de su mérito insigne, que también reconoce con severa imparcialidad histórica el Sr. Brasseur de Bourbourg. D. Justo Sierra no vaciló en reconocer la austeridad de su vida, la perspicuidad de su ingenio, la firmeza de su voluntad que no se arredraba ante obstáculos cuando se trataba del cumplimiento del deber: confiesa el amor paternal que á los indios profesaba, y afirma con decisión que mientras únicamente desempeñó el santo ministerio, aparece en la historia como un varón justo é irreprochable. «El segundo retrato, dice, que existe en la sala del capítulo catedral, es el del Illmo. Sr. D. Fray Diego de Landa. Mil veces nos hemos encontrado solos en aquella vasta galería de personajes ya difuntos, y con una mezcla de respeto y de pavor, nuestras miradas se han clavado involuntariamente en un rincón oscuro, sobre un cuadro ya viejo y maltratado, pero de buen colorido. Es el retrato del Sr. Landa, cuya fisonomía grave y malancólica parece estar dictando al oído el símbolo de su fe y de sus creencias, su carácter, su

truyeron la barbarie en esta tierra como modelo de rígida moralidad, de experimentada abnegación, de celo incansable por propagar la civilización y el progreso cristianos entre los hijos del suelo yucateco. Sobresale también como promovedor infatigable del mejoramiento de la condición de los indios, y como su defensor esmerado contra cualesquiera injustos agravios. (1)

Tal es el aspecto con que se le conoce en las fuentes de nuestra historia. Cogolludo, en los últimos capítulos del libro quinto y en todo el libro sexto de su «Historia de Yucatán», describe y cuenta minuciosamente esa vida empleada toda en afirmar el

(1) Un defecto empañaba las virtudes del Illmo. Sr. Landa; pero defecto proveniente de su mismo carácter ardiente y sincero. Abrigaba una idea tan alta de la Divinidad, consideraba tan grave la ofensa á su soberanía que tenía horror á la idolatría, con la cual se pospone á Dios por las criaturas. De allí dimanaba que considerase la idolatría no sólo como un pecado trascendental, sino aun más, como un delito que debía castigarse severamente sin misericordia, aun cuando se tratase de indios que sin educación sólida religiosa apostataban por dar rienda á inclinaciones inveteradas que no podían curarse repentinamente, sino por un milagro de la gracia. De este error nacía en él cierta intolerancia que en tratándose de idolatrías le hacía olvidar toda clemencia, como si creyese que con sólo el castigo pudiera extirparse aquella llaga siempre abierta y despidiendo putrefacción, que se traducía luego en lastimosos hechos de sacrificios humanos, actos lubricos y contrarios á la naturaleza. Él tan amante y caritativo con los indios que sostenía luchas tenaces para que no se les emplease como cargados, en juzgándolos culpables de idolatría los consideraba dignos de los más severos castigos, y no vacilaba en sujetarlos á la inquisición. Esta falta de piedad y misericordia en este único punto, deslustra su carácter ante el tribunal de la historia. Muy de diversa manera juzgaron los monarcas españoles y otros innumerables sacerdotes, que constantemente sostuvieron que las faltas religiosas de los indios debían tratarse con grande conmiseración, como el padre que reprende las faltas de su hijo más imputables á debilidad que á malicia.

dominio de la civilización y en aniquilar la barbarie con su acompañamiento de costumbres impuras, y de supersticiones y sacrificios humanos que manchaban esta tierra tan amable y querida para nosotros; Fray Jerónimo de Mendieta, en su «Historia Eclesiástica Indiana», traza también á grandes rasgos su historia; y luego, en los tiempos modernos, el célebre Sr. Brasseur de Bourbourg hace su biografía en la «Colección de documentos de las lenguas indígenas para servir al estudio de la Historia y de la Filología de la América antigua.»

De la relación del padre Mendieta, contemporáneo del Illmo. Sr. Landa, como de la de Cogolludo, se forma la idea de su mérito insigne, que también reconoce con severa imparcialidad histórica el Sr. Brasseur de Bourbourg. D. Justo Sierra no vaciló en reconocer la austeridad de su vida, la perspicuidad de su ingenio, la firmeza de su voluntad que no se arredraba ante obstáculos cuando se trataba del cumplimiento del deber: confiesa el amor paternal que á los indios profesaba, y afirma con decisión que mientras únicamente desempeñó el santo ministerio, aparece en la historia como un varón justo é irreprochable. «El segundo retrato, dice, que existe en la sala del capítulo catedral, es el del Illmo. Sr. D. Fray Diego de Landa. Mil veces nos hemos encontrado solos en aquella vasta galería de personajes ya difuntos, y con una mezcla de respeto y de pavor, nuestras miradas se han clavado involuntariamente en un rincón oscuro, sobre un cuadro ya viejo y maltratado, pero de buen colorido. Es el retrato del Sr. Landa, cuya fisonomía grave y malancólica parece estar dictando al oído el símbolo de su fe y de sus creencias, su carácter, su

austeridad y vida penitente. No hay una fisonomía más noble y más expresiva en toda aquella colección.» (1) Este rasgo y otros como éste, escritos por el malogrado Dr. Sierra, arrojan sobre la memoria del venerable prelado un reflejo de gratitud, de respeto y de simpatía, que casi neutralizan la mala impresión de las acusaciones que escribió contra él en otras páginas de «El Registro Yucateco».

Actualmente se está publicando (2) en esta ciudad la Historia de Yucatán escrita por D. Eligio Ancona, cuya lectura, en las páginas en que se ocupa de referir varios episodios de la vida del Illmo. Sr. Landa, nos inspiró la idea de escribir estos renglones: no porque creamos que el Illmo. Sr. Landa hubiese estado destituido de defectos como todo humano ser, sino porque es laudable defender la reputación de hombres á quienes debemos beneficios, cuando se la hiera con desdoro de la verdad y de la justicia. Queremos hacer como el hijo amoroso que, si bien reconoce algunas imperfecciones de su padre, no permite, sin embargo, que se le achaquen faltas que no tiene ó se abulten aquellas.

Como es de razón, en la historia del Sr. Ancona hay que considerar dos cosas bien distintas: la narración y las apreciaciones del escritor, que por cierto son numerosas. La primera merecerá crédito en cuanto que se adapte y conforme con exactitud á las fuentes históricas en donde ha bebido, pues es patente que en todo aquello en que se apartare de esa

(1) *Registro Yucateco*, tomo I. pag. 80.

(2) Los artículos sobre Fray Diego de Landa se publicaron por primera vez en 1879, en «El Semanario Yucateco».

autoridad, absolutamente no merecería fe. De la comparación atenta que hemos hecho entre aquella historia y sus fuentes, hemos descubierto algunas inexactitudes que, aunque pequeñas á primera vista, son, sin embargo, graves, porque ceden en perjuicio del Illmo. Sr. Landa.

Las apreciaciones no merecen absolutamente fe ni crédito, porque el escritor se encuentra en condiciones en que, conforme á las reglas que da la Lógica sobre criterios de verdad, puede engañarse de la manera más fácil é inducir en error á sus lectores. En efecto, para que un escritor no nos induzca á error, enseña la Lógica que debemos examinar si está dominado por alguna pasión, y esto es lo que acontece respecto del autor de la Historia de Yucatán, como desde la primera lectura se nota. Está sujeto á la influencia de la pasión de aversión contra los monjes y contra las cosas eclesiásticas, y con dificultad puede desvestirse de ella porque reconoce por raíz la exageración de las ideas políticas que profesa. De allí es que su historia bien se parece á una requisitoria ó petición fiscal tan pronto como trata de juzgar á los misioneros, admitiendo con sobrada ligereza cuantos cargos salen á su paso, aun cuando no estén probados de la manera que la Lógica quiere para considerarlos como hechos históricos. Descuida de pensar que el historiador no debe ser fácil en hacer imputaciones, las cuales sólo pueden permitirse cuando se fundan en pruebas idóneas y fidedignas, pues que nada da una idea más elevada del historiador como guardar intactos y sin tacha los fueros de la verdad y de la justicia, guiado siempre por una conciencia recta y por un juicio discreto.

Hubiéramos deseado que hermanase el bello estilo que engalana la obra, con la rígida severidad que juzga con medida, discreción y justicia, los tiempos, las cosas y los hombres, sin apartarse un ápice de la íntegra exactitud en la narración y de la justa precisión en las apreciaciones. No ha sido así. El escritor no ha querido imitar la templada y discreta imparcialidad del Sr. Brasseur de Beurbourg, y desde las primeras líneas, se le ve con el propósito determinado de recargar los colores al dibujar la histórica fisonomía del gran misionero que hizo de Yucatán su nueva patria: de suerte que el retrato que traza es novelesco. Aquel Padre Landa que nos pinta no es aquel que dejó grabadas las huellas indelebles de su gran espíritu en las tradiciones recogidas por los testigos más inmediatos y aun contemporáneos de su vida.

Abramos las páginas de la Historia de D. Eligio Ancona, y traslademos á este lugar algunas líneas en que pretende retratar al Illmo. Sr. Landa. «Llamábase, dice, Diego de Landa..... Bajo su modesto sayal ocultaba un espíritu inquieto y ardiente; le sobraban *ambición*, talento y audacia; y se hallaba muy dispuesto á elevarse sobre sus compañeros, luego que se le presentase la oportunidad.» (1) Véase cómo aquí el escritor acusa al Illmo. Sr. Landa de tener la pasión desordenada de conseguir fama, honras ó dignidades; todavía más, de abrigar soberbia en su ánimo; y al hacernos cargo de la acusación, nos preguntamos naturalmente cuáles sean las pruebas de aquella imputación, y después de leer y

(1) Ancona *Historia de Yucatán*, tomo II, pag. 67.

releer los documentos históricos, no encontramos ninguna, de manera que por fin de cuentas tenemos qué concluir que aquel aserto sólo se funda en el parecer arbitrario de su autor. Buscamos esas pruebas en Cogolludo, en Mendieta, en Brasseur, en Sierra, y aun en la misma historia que criticamos, y á pesar de nuestro solícito afán, no damos con ellas, á menos que se tenga como prueba el hecho de haber ocupado el Sr. Landa los puestos más distinguidos, como fueron los de custodio, definidor, provincial de su orden, y obispo de esta diócesis; aunque de admitir este hecho como prueba, estableceríamos el absurdo como fundamento de verdad: entónces, por analogía, sería lo más fácil calificar de ambiciosos á la flor y nata de los hombres modestos y humildes. ¿Que diría el escritor si porque ha ocupado altos puestos en el Estado, osasen tacharle de ambicioso? A la verdad, y con razón, alegraría que la calificación sería completamente gratuita.

A nuestro modo de entender, el historiador no es dueño de afirmar lo que mejor le pareciere en el particular que juzga, sino lo que se deduzca de los documentos históricos que tiene á la vista. Hemos estudiado con detención los autores que hemos referido, y con la más grande sinceridad decimos que ni un resqueicio siquiera de prueba hemos encontrado para formular los cargos de ambicioso y soberbio contra el Illmo. Sr. Landa. Le vemos, todavía en la edad lisonjera y sonriente de la primera juventud, abandonar el brillante porvenir que le auguraba la nobleza de su cuna para sepultarse en la celda de una orden mendicante; le vemos alejarse,

guiado por la obediencia, de las playas de España, á donde su talento le tenía abierto el camino de los esplendores que en ese tiempo eran premio de la sabiduría y de la virtud, para venir á recorrer á pié, descalzo y con tosco sayal, las selvas de Yucatán, buscando idólatras qué convertir y civilizar; le vemos triunfante de sus acusadores, y en lugar de acudir presuroso á holgarse de su victoria, permanecer en oscuro monasterio, sin querer volver á Yucatán, á pesar de las invitaciones que para regresar le hicieron el Consejo de Castilla, y aun el mismo Don Felipe Segundo.

Ese prelado á quien se pinta soberbio, da el ejemplo mas notable de humildad evangélica que Cogolludo describe de la manera siguiente: «Un día iba el Obispo á nuestro convento y encontró con un vecino de la Ciudad, que iba en uncaballo, y pudiéndose detener como era justo, en cortesía, para que pasase el Obispo, no sólo no lo hizo, pero fué arrimando tanto el caballo al Obispo, para que le salpicase el lodo del suelo (que era en tiempo de aguas), y el caballo parece que rehusándolo se apartaba, que violentado para acercarse hubo de dar con el estribo en los pechos al Obispo. Quisieron sus criados hacer demostración de sentimiento, y los detuvo diciendo que en tales ocasiones más se ganaba perdiendo, y que tanto se levanta el que se humilla como se humilla el que se ensalza: que Dios había dicho que la venganza de tales acciones estaba por su cuenta. Diciéndole un criado, «Señor, á la Iglesia se ha hecho este desacato,» respondió lo que Santo Tomás Cantuariense dijo á sus clérigos: que la Iglesia de Dios no había de ser defendida al modo de los ejér-

bitos militares. «Vamos y paciencia, que otros mejores que yo sufrieron más que yo sufro», y pasó adelante al convento.» (1)

«El joven misionero acompañó por algún tiempo, continúa el Sr. Ancona, al guardián de la antigua ciudad de Itzamná; *pero enemigo desde entónces de vivir bajo cualquiera clase de sujeción*, ó poseído de un santo celo por la conversión de las almas como dice su admirador Cogolludo, tomo un día su báculo y su breviario, y PREVIA LA LICENCIA Y LA BENEDICIÓN DE SU SUPERIOR, se metió por los bosques vecinos en busca de idólatras. Iba á pié y descalzo, sin más arma que su palabra, y se asegura que recorrió de esta manera una gran porción de la Península.» (2) Continúa preocupado el escritor con la idea de presentar al Sr. Landa como hombre poco afecto á someterse á la voluntad del superior: he aquí lo imaginario campeando sin freno en lugar de lo real y positivo: cualquiera que lee este pasaje sin prevención tiene que juzgar muy de distinta manera que lo hace el Sr. Ancona: tanto distaba del espíritu del Padre Landa este defecto que gratuitamente le imputa, cuanto que le vemos vivir en esa abnegada sumisión que imponen las reglas monásticas, y no se cuenta que una sola vez siquiera hubiese dejado de sujetarse á sus superiores. El lector despreocupado tiene al contrario qué considerarle como nimiamente escrupuloso en la sumisión, como que no emprende la tarea de pasear los bosques de la provincia en busca de idóla-

(1) Cogolludo. *Historia de Yucatán*, tomo I, libro VI, página 575 de la tercera edición.

(2) Ancona, *Historia de Yucatán*, tomo II, pag. 67.

tras para convertir, sino pidiendo previamente licencia á su superior, y luego, cuando más contraído se hallaba en sus ocupaciones apostólicas, las abandona el año de mil y quinientos cincuenta y uno, tan pronto como recibe orden de volver á Mérida y de retirarse luego á morar al convento de Conkal.

Aquí advertiremos cómo al referir el magnífico triunfo moral alcanzado por el reverendo padre Landa sobre los indios de Yokuitz, cerca de Tekax, cambió el Sr. Ancona un hecho importante que testifica la fortaleza del intrépido misionero.

En efecto, asienta que aquellos indios tenían ánimo de sacrificar á cualquier sacerdote extranjero que se les presentase, y la realidad es que el propósito suyo era principalmente dirigido contra el Padre Landa que se hallaba en Oskutzcab. La diferencia de las dos versiones es grande, pues evidentemente ánimo más varonil se requiere para dirigirse á los reales de un enemigo que tiene la intención manifiesta de matarle á uno, que no cuando solamente tiene la idea vaga de matar al primero que se presente. Indudablemente los indios de Yokuitz, como enconados contra el Sr. Landa, debieron sentir hervir con más ardor el odio de su corazón al divisar su heroica figura; y por eso mismo es más grandioso y patético contemplarle armado con una cruz, y dominar con la elocuencia de su palabra fecundizada por la gracia de Dios á aquellos hombres indómitos y rencorosos, hasta el punto de hacerles arrojar por tierra sus armas y llevarse tras sí sus corazones. ¡Espléndida manifestación del poder de la palabra humana, fortalecida por el auxilio de Dios! Otro escritor hu-

biera encontrado allí materia para delinear, con delicado pincel, el valiente cuadro de la civilización cristiana triunfando de la barbarie con nobleza y magnanimidad. ¿Porqué, pues, el escritor de la Historia de Yucatan sólo ha encontrado ocasión de lanzar el chiste vulgar de que el Padre Landa conjuró al diablo en latín?

¿Qué más testimonio queremos de la prevención con que trata el escritor todo cuanto concierne al Padre Landa, si aun su misma caridad en distribuir las provisiones de su convento de Izamal á los pobres, en una hambre extraordinaria que hubo, le sirve de argumento para formar contra él el cargo de haber sido cobrador riguroso de sus obvenciones? No apareciendo, como no aparece, tal cargo en la historia, nos parece que no se puede deducir, como pretende deducirlo, del hecho de existir gran cantidad de víveres; ya porque bien pudo suceder que los indios voluntariamente le diesen sus pequeñas ofrendas, ya porque siendo éstas muchas en número, ascendían á una cantidad considerable; bien porque siendo muy exiguo el número de los moradores del convento, era muy hacedero almacenar provisiones para los tiempos de escasez. Tal cargo corre parejas en su ligereza con el otro en que acusa á los frailes de haber exportado grandes cantidades de maíz: ni el anónimo que ya se atribuye al Dr. Lara ya al Dr. Monsreal, ni Cogolludo, ni ninguno otro de los que habían escrito sobre la historia de Yucatán, habían dicho que los frailes se hubiesen ocupado en esta clase de comercio. Lo natural era suponer que la exportación de cereales á que atribuyen el hambre tanto Cogolludo como el anónimo referido se hubiese

efectuado por los tratantes de aquella época; pero plugo mejor al autor de la historia que los frailes también hubiesen tenido participio en la exportación; aunque sin decirnos la prueba de su aserción avanzada.

Llegamos ya á la más formidable acusación que levanta contra el Illmo. Sr. Landa. Aludimos al auto de fe de Maní, respecto del cual hay que hacer observaciones importantes que merecen tratarse detenidamente, para desvanecer un error grave en que, á nuestro juicio, ha caído el autor de la Historia.

De este punto trataremos en el artículo siguiente.

II.

En medio de las graves ocupaciones que absorbían el tiempo del Padre Landa, siendo provincial, por los años de mil quinientos sesenta y uno á mil quinientos sesenta y dos, recibió la desconsoladora nueva de que en el pueblo de Maní se habían encontrado indicios de que entre los indios de aquella localidad había quienes perseveraban en la idolatría, no obstante haber sido bautizados y entrado de esta manera al gremio de la Iglesia Católica; y de resultas de esto se trasladó él mismo á aquel pueblo, hizo una averiguación minuciosa, y descubrió que entre muchos indios persistían todavía las costumbres idolátricas y aún los sacrificios humanos. Parecióle entonces que para estirpar esa barbarie que amenazaba perpetuarse en el país era menester dar á los indígenas un espectáculo que, causándoles impresión profunda en su imaginación é infundiéndoles temor,

les hiciese comprender sensiblemente el enorme daño é inmenso mal que se envolvía en todas esas practica idolátricas y especialmente en el derramamiento de sangre humana ofrecida á los dioses de su paganismo. Para esto, de acuerdo con el alcalde mayor, condenó á los indios que resultaron culpados: unos á prisión, otros á ser azotados, otros á ser expuestos públicamente sobre un tablado con coroza y pelados, y otros, por último, á llevar el traje de penitencia que se llamaba *sambenito*, el cual consistía en una especie de escapulario amarillo con una cruz roja á manera de aspa.

Tal conducta fué acusada ante el Consejo de Castilla, y se formó un tribunal para conocer del negocio, compuesto de siete personas que fueron los franciscanos Francisco de Medina y Francisco Dorantes, el agustino Alonso de la Cruz, que había vivido treinta años en América, el Lic. Tomás López, visitador de Yucatán por la Audiencia de Guatemala, el Dr. Hurtado, catedrático de Cánones, el Dr. Méndez, catedrático de Sagradas Escrituras, y el Dr. Martínez, catedrático de Moral. Este tribunal conoció del negocio, se impuso de los papeles y documentos del Padre Landa é igualmente de los de sus acusadores, después de lo cual falló absolviendo á aquél.

Este acto ha sido causa de gran animadversión contra la memoria del Padre Landa, y en efecto fué vituperable, aunque deben alegarse como atenuantes en su favor los tiempos y circunstancias en que obró, las causas que á ello le impulsaron, y las ideas que entonces estaban reinando. D. Eligio Ancona, en su Historia de Yucatán, le califica de atentado, y le pin-

ta con exagerados colores; y á fe que si á esto sólo se redujera, probablemente pasaríamos en silencio este episodio de su Historia, supuesto que el recargar los colores al trazar el retrato de los personajes cuya vida se narra, no será grave defecto si consideramos que el escritor á veces se siente seducido y arrastrado á aumentar las tintas del cuadro por el atractivo de causar honda impresión en sus lectores; pero no es ese el lunar que encontramos y que nos llama la atención: nos parece que hemos estudiado en las mismas fuentes que él, y sin embargo, no hemos encontrado datos para afirmar como él afirma, aunque con cierta timidez, que en el auto de fe de Maní se hubiese dado muerte á algunos de los indios convencidos de apostasía. «En seguida, dice, subieron al cadalso LOS QUE DEBÍAN MORIR, se puso la coraza y el sambenito á los que se creyeron ménos culpados, y los condenados á prisión volvieron á sus calabozos.» (1) Semejante relación no está de acuerdo con la que del asunto hacen los autores únicos que por ahora pueden servirnos como de fundamento para escribir la historia, pues ninguno de ellos habla de que se hubiese impuesto el último suplicio á alguno de aquellos indigenas; y esto se hará patente con sólo confrontar los pasajes de sus obras. Cogolludo refiere el hecho de la manera siguiente: «Cuando el venerable provincial presumía habían puesto en olvido las idolatrías por el continuo cuidado suyo y de los demás ministros, descubrieron la guerra que el demonio les hacía. Idolatraban unos

(1) Ancona. *Historia de Yucatán*, tomo II. Pág. 78.

indios del pueblo de Maní, quebrantando la fe prometida en el santo bautismo, y aunque ellos cometían ocultamente aquel pecado, permitió la Magestad Divina que se manifestase, y con su ocasión el de otros de diversas partes que no se presumía, para enmienda de los miserables engañados y escarmiento de los que no lo estaban. Había en el convento de Maní un indio llamado Pedro Ché que era portero: á éste le dió un domingo gana de salir por el pueblo á cazar conejos, de que en todos hay abundancia; salió por las calles, más de bosque que de pueblo (porque los indios no las tenían tan limpias de arboleda como ya estan), y los perrillos que con el indio iban, llevados del olor entraron en una cueva, y sacaron arrastrando un venado pequeño acabado de matar y arrancado el corazón. El indio admirado entró donde los perrillos salieron, y por el olor del sahumerio de copal (que es su incienso) llegó en lo interior de la cueva, donde estaban unos altares y mesas muy compuestas, con muchos ídolos que con la sangre del venado, que aún estaba fresca, habían rociado. Espantado de esto, porque era buen cristiano, salió de allí, y con celeridad dió cuenta de lo que había visto á su guardian que era el P. Fr. Pedro de Ciudad Rodrigo, y éste al provincial que estaba en la ciudad de Mérida.»

«Sintiólo el celoso ministro, como culpa de hijos á quien había regenerado en Cristo cuyo honor y culto ultrajaban, y fué personalmente á poner el remedio que tan grave mal pedía. Como era tan sabio en la lengua de estos naturales, presto descubrió los que habían caído en aquel pecado, y con la autoridad apostólica que tenía, haciendo oficio de